REGISTRADO BAJO CDCIC-124/21

BAHIA BLANCA, 04 de Mayo 2021 .-

VISTO:

La resolución DCIC-044/20 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación recomendó la inscripción presentada por el Lic. **Marinelli** para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Computación a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continúa y era necesario continuar con el trámite a fin de no demorar su evaluación por parte de la misma;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 04 de mayo de 2021, la ratificación de la mencionada resolución;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°).- Ratificar la resolución DCIC-044/20 mediante la cual se aprobó la inscripción del **Lic. Giuliano MARINELLI (D.N.I. 38.583.955)** , para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Computación de acuerdo al Plan de **Tesis “Diseño y Formalización de una Infraestructura para Acceso Basado en Conocimiento a Grandes Datos”**, bajo la dirección del Dr. Pablo Rubén Fillottrani y la Dra. Laura Andrea Cecchi, como Co-directora, a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua de la UNS.-

**ARTICULO 2°)**.- Regístrese; incorpórese copia de la presente a las actuaciones que correspondan; cumplido, archívese.